

69
 uso Remoixer Comision nombrado por este Ayuntamiento
 en el q.º celebró a veinte y dos de Septiembre pasado de este
 año, sobre la pretension introducida en la R.ª Cámara
 de Castilla, por D. Lorenzo Diegues residente en la Corte,
 a fin de q.º se le tenga presente para el sorteo de las Dipu-
 taciones en Cortes, y otras semejantes, en q.º segun
 leyes de esta Ciudad deven incluirse los vecinos q.
 ocupasen en el R.º Serv.º o q.º diesen auerria legití-
 ma, sobre q.º en dho. Cavildo se vio oír a esta R.ª Ca-
 mara, comunicada al S.º Conxer.º por D. Agustín de
 Montano y Luyando de secret.º con copia del Mem.º
 presentado por dho. D. Lorenzo, a efecto de q.º habiendolo
 oauer la Señoría a este Ayuntamiento informase lo q.
 se lo ophiere y pareciere sobre esta Instancia. //
 antes de hacerse presente dho. Informe, restituir la
 Ciudad, se saliere de esta sala el S.º D.º Alex.º uambrera
 Rex.º por ver Cuñado de el dho. D.º Lorenzo Diegues, lo
 q.º practico así; Ten di conueuencia se leyo esta letra
 y dió así:

Informe

70
 H.º S.º En conformidad del Acuerdo q.º por S.º se
 celebró en veinte y dos de Septiembre proximo, en vista
 de la R.ª oír de la Cámara, q.º por el S.º Interd.º rehusó
 presente de la pretension interpuesta en ella por D.º
 Lorenzo Diegues, sobre q.º despues del año de setenta
 y uno, se le despachó R.º título de Pension de esta
 Ciudad, en el q.º ha cumplido con todos los encargos
 y demas Comisiones q.º se le han encargado; Y respecto
 de hallarse en la Corte ocupado por varias ordenes